

PRADERA, Javier: *La Transición española y la democracia*. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2014, 164 pp.

LUIS MANUEL MIRANDA LÓPEZ (*)

1. Decía el filósofo español George Santayana que “aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo”. La conocida frase es especialmente oportuna en estos momentos puesto que en los últimos años han aparecido no pocos estudios sobre la Transición con la pretensión de arrojar luz sobre algunos aspectos que supuestamente continuarían siendo oscuros de este período histórico. Sin embargo, lejos de clarificar y, exceptuando algunas obras con verdadero rigor científico, lo cierto es que, en muchos casos, se ha pretendido hacer un uso partidista e interesado del pasado —a veces llegando a desvirtuarlo— persiguiendo intereses espurios. Por ello, la primera pregunta que debemos hacernos es: ¿es necesario un nuevo escrito sobre este periodo histórico? A nuestro juicio, un escrito con rigor, como el que nos ocupa, es necesario para una mejor comprensión de la Historia en estos momentos en los que se cuestiona todo lo acaecido en las tres últimas décadas.

En el presente escrito, nos ocuparemos, en primer término, de contextualizar el ensayo al que se refiere esta recensión, así como a hacer una breve referencia a la obra de Javier Pradera; en segundo término, recorreremos el escrito deteniéndonos en los apartados más sobresalientes y, finalmente, extraeremos algunas ideas a modo de reflexión general.

2. Tras el fallecimiento de Javier Pradera(1), han ido apareciendo diferentes escritos suyos que no habían sido antes publicados. Por todos es conocida la actividad de J. Pradera como editorialista

(*) Letrado de las Cortes Generales

(1) Véase el artículo “La vida secreta de Javier Pradera” de Jordi Gracia publicado en el diario El País (miércoles 19 de noviembre de 2014).

pero, sin embargo, a lo largo de los años fue elaborando ensayos que, efectivamente, nunca se publicaron. El primer conjunto de esos ensayos fue recopilado por el historiador Santos Juliá con el título *Camarada Javier Pradera* (Ed. Galaxia, 2012), un libro compuesto por un conjunto de escritos que giran en torno a su militancia en el PCE en la clandestinidad y, en particular, su relación con Jorge Semprún. El segundo libro, escrito originariamente en 1994, se titula *Corrupción y política. Los costes de la democracia* (Ed. Galaxia, 2014) e incluye un estudio introductorio de su editor, el politólogo Fernando Vallespín. Posteriormente, apareció *La mitología falangista (1933-1936)* (Ed. CEPC, 2014) terminado en 1962, del que se ha ocupado el historiador José Álvarez Junco, a cuyo cargo corre tanto la edición como su estudio introductorio. Y, finalmente, el libro del que ahora doy cuenta: *La Transición española y la democracia* (Ed. FCE, 2014).

Todas estas obras nos permiten tener una idea global del pensamiento y vivencias de Javier Pradera más allá de su trabajo cotidiano de editorialista, editor y analista político. Sin embargo, el verdadero valor añadido de todos ellos es la lectura inteligente que realiza de los acontecimientos históricos y las enseñanzas que se derivan de los mismos. Como de inmediato veremos, aquí radica su genialidad.

3. *La Transición española y la democracia* consta de tres partes claramente diferenciadas. Comienza con un estudio introductorio a cargo del periodista y economista Joaquín Estefanía titulado “La Transición realmente existente y la Transición perfecta”. La segunda parte es un viejo ensayo que data de 1992 y que sirvió de apoyo para explicar la transición española a ciudadanos iberoamericanos con motivo de la celebración del V Centenario del descubrimiento de América. A continuación, encontramos dos anexos muy útiles: una cronología de la Transición y una tabla con los elementos básicos de la política económica (1974-1984). La última parte del libro –a mi juicio la más original y valiosa– se titula “Una nueva visión de la guerra civil” habiendo sido escrita en el año 2010 con motivo de un libro colectivo(2) en homenaje a la “generación del 56” de la que él formaba parte.

(2) Antonio López Pina, *La generación del 56*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

4. En el estudio introductorio, Joaquín Estefanía plantea, en primer término, la necesidad de volver a escribir sobre el periodo histórico de la Transición. Como he dicho al principio de este comentario, en los últimos años el mercado se ha inundado de estudios que pretendían ser definitivos y, sin embargo, muchos de ellos adolecían del necesario rigor científico. Aquí reside la necesidad de un nuevo escrito de estas características. Como ha señalado Santos Juliá, la reinterpretación del pasado se modifica de modo continuo, adaptándose a las nuevas informaciones recibidas y a las nuevas preguntas que se formulan las nuevas generaciones. Aproximadamente cada cuarto de siglo se sucede algún tipo de conmemoración de un hecho histórico pero, en ningún caso, la visión es siempre la misma. Pues bien, podemos considerar que, en la actualidad, nos encontramos ante una nueva etapa o ciclo y, justamente, el origen del que acabamos de finalizar se encuentra en la Transición y, de ahí, al menos, podemos ya encontrar una justificación para volver a su estudio.

Durante años, la Transición ha sido modelo de estudio tanto dentro como fuera de España. La evolución de un régimen autoritario a uno democrático, los acuerdos políticos y sociales de aquellos años (por ej. los Pactos de la Moncloa, de 1977) o la elaboración de un texto constitucional como la Constitución de 1978, han sido un referente internacional en otros casos recientes de transiciones de regímenes autoritarios a otros democráticos. Como se sabe y, siguiendo al politólogo norteamericano Samuel P. Huntington, España pertenece a la “tercera ola”. Y como él mismo preconizó, esta ola conllevaba importantes riesgos como la añoranza del marxismo, sistemas autoritarios, preeminencia de la seguridad frente a la libertad... riesgos que se han cumplido en algunos supuestos de cierta similitud. Sin embargo, en España, no se han producido grandes movimientos que pretendieran cambiar sustancialmente los cimientos de la Transición. Hasta hoy.

La crisis económica, social y político-institucional que vive Europa en general y España en particular ha supuesto, entre otras cosas, la aparición de tendencias revisionistas del pasado pretendiendo buscar en él un origen común a todos los problemas. Esta cuestión, de rabiosa actualidad, lleva aparejadas importantes consecuencias: una pretendida deslegitimación de las instituciones, crisis de los grandes

partidos políticos, aparición de nuevas organizaciones dentro de la sociedad civil, problemas en la distribución territorial del poder... en definitiva, un nuevo planteamiento del escenario político-social. Como se apresura a señalar Joaquín Estefanía, en ningún caso se puede condenar a la Transición y a los que participaron activamente en ella –no sólo políticos, sino también empresarios, sindicatos, académicos y, fundamentalmente, la ciudadanía en su conjunto que la hicieron posible- como culpables de todos los males que padece España hoy; al contrario, ha sido el desarrollo ulterior, el éxito propiciado por las reformas que se emprendieron el que ha facilitado que el sistema se desvirtúe pero no por culpa de su diseño sino por la de los agentes que lo han patrimonializado. Es más, resulta cuando menos paradójico echar la culpa a un sistema diseñado hace más de tres décadas cuando se ha tenido la oportunidad de cambiarlo. Pero estas son cuestiones sobre las que no nos podemos detener.

Para evitar caer en estas situaciones de búsqueda de culpables, se requiere explicar los acontecimientos con pedagogía. La generación de los que hemos nacido en la década de los ochenta del pasado siglo es la que en estos momentos está teniendo una actitud más activa dentro de la sociedad. Y también la que se está mostrando más crítica con la Transición. Como recientemente ha apuntado el filósofo José Luis Pardo, en las actuales generaciones de jóvenes parece que aumenta la sensación de que la experiencia de sus –nuestros- padres fue un fracaso al no haber conseguido liquidar realmente al franquismo ni haber establecido una democracia real. Así, Pardo dice que “quienes ven las cosas de este modo se sienten llamados a repetir la experiencia de sus padres, desde el principio y esta vez con éxito, emprendiendo un proceso constituyente que garantice la Transición definitiva a una democracia auténtica, sin banqueros egoístas, sin políticos deshonestos, sin periodistas tramposos y, sobre todo, sin recortes presupuestarios, incluso aunque para ello tengan que convertirla en una extraña democracia sin banqueros, sin partidos políticos, sin prensa libre y sin presupuestos”. Pues bien, el texto –y el autor- que es capaz de explicar la Transición con pedagogía es el que nos ocupa de Javier Pradera.

En la última parte de este estudio introductorio, se aúna la experiencia de la II República con las políticas económicas. Sin duda, el

buen conocimiento de la historia y la economía de los principales protagonistas de la Transición y, en particular, de Fuentes Quintana, evitó el colapso económico en los momentos iniciales tras la muerte del general Franco, cuya instrumentalización se materializó en los importantes Pactos de la Moncloa firmados por el Gobierno y las principales fuerzas políticas tras la celebración de las elecciones de junio de 1977. Esa política económica y social con altura de miras es la que debería prevalecer en los momentos actuales. Lejos de buscar un revisionismo crítico del pasado, sería conveniente instrumentalizar un plan o programa de futuro que permitiera abrir, bajo una cierta estabilidad económica y social, una reconstrucción del sistema político como se propició, en su momento, con la apertura de un proceso constituyente que culminó en la aprobación de la Constitución de 1978. Pero esta cuestión va a ser objeto de análisis de inmediato pues ya procede entrar directamente en el primer texto de Javier Pradera.

5. El texto “La Transición en España” comienza con el episodio de la muerte de Franco y finaliza con el triunfo del PSOE en las elecciones de octubre de 1982. Entre estos dos acontecimientos tienen lugar y se desarrollan los elementos esenciales del periodo, lo que puede considerarse que son las claves de la Transición: la herencia del franquismo, el nacimiento del consenso, el desmantelamiento de gran parte de las instituciones franquistas, la Ley para la Reforma Política, la etapa constituyente y el golpe militar del 23-F. Mención especial merece el capítulo dedicado a los nacionalismos y las autonomías. No me puedo detener en todos estos datos, pero sí debo incidir en algunas ideas-fuerza que subyacen en ellos.

Si buscamos una línea argumental principal en todos los temas, ésta sería, sin duda, el respeto a la legalidad. Una idea que se manejó desde los primeros momentos fue que todo cambio habría de producirse en el marco del ordenamiento jurídico vigente. Así, la Ley para la Reforma Política –denominada por el prof. Lucas Verdú como la octava Ley Fundamental– sería la encargada de hacer el “haraquiri” a las viejas Cortes franquistas e instaurar un nuevo régimen político basado en los principios democráticos. A partir de este momento –y con la imprescindible legitimidad de los votos de los ciudadanos– se produciría la instauración del Estado social y democrático de Derecho que conocemos en la actualidad con el texto constitucional de 1978.

El segundo elemento que merece ser destacado es el análisis de la vieja dicotomía entre reforma o ruptura. En los primeros meses tras la muerte de Franco la reforma o la ruptura parecían ser las únicas estrategias posibles. La opción de la reforma iba de la mano de Manuel Fraga —en aquel momento, Vicepresidente y Ministro del Interior— y suponía la apertura gradual a la sociedad de unas instituciones corporativas hasta entonces solo formalmente representativas, la lenta modificación de las normas y usos políticos de los españoles para su aproximación a las pautas europeas. La ruptura —defendida por socialistas y comunistas— por el contrario, tomaba como modelo los Gobiernos provisionales formados tras la caída de las dictaduras fascistas europeas tras la II Guerra Mundial o incluso el Gobierno provisional de la II República (p. 54). Aunque sobre el papel ambas estrategias podrían tener un cierto éxito, pronto se comprobaría que ninguno de los dos escenarios iba a ser factible. La nueva realidad socio-económico de finales de la década de los años setenta en nada se parecía ni a la situación de los años treinta ni tampoco al contexto de la segunda posguerra mundial. Frente a la ruptura, se oponía la sólida continuidad de algunas instituciones con don Juan Carlos como Jefe del Estado y la lealtad expresada tanto por la Administración civil como la militar, en particular, las Fuerzas Armadas. Frente a la reforma, la posición activa de la sociedad civil y la agrupación de todas las fuerzas políticas de la oposición en la llamada “Coordinación Democrática” impidieron desarrollarse conforme a sus planes (pp. 55 y 56).

La llegada de Adolfo Suárez a la Presidencia del Gobierno —con muchos recelos por parte de la oposición democrática— supuso la apertura de una nueva vía: los cambios realizados desde arriba y las transformaciones impuestas desde abajo se convirtieron en los dos polos de un continuo a lo largo del cual las fuerzas políticas buscaron un acomodo consensuado. De forma humorística, el escritor Manuel Vázquez Montalbán denominó a esta variante de correlación de fuerzas, en la que ninguna de las partes se hallaba en condiciones de imponer al adversario sus planteamientos, como “correlación de debilidades” (p. 57). A juicio de Pradera, esta debilidad para imponer cada parte sus planteamientos originó el rápido aprendizaje de las reglas del diálogo democrático y la búsqueda de soluciones de consenso para los graves problemas que asolaban a España. Y aquí surge, por primera vez, la clave de bóveda de toda la Transición: el consenso.

Una última cuestión que merece ser destacada dentro de este apartado es la relativa a la determinación de la autoría histórica de la Transición. Como analiza Pradera, existen dos respuestas a esta cuestión: la primera es la que considera la sustitución de la dictadura por la democracia como el resultado previsto de la aplicación de un plan urdido por la imaginativa capacidad creadora de una minoría dispuesta a modificar el sentido de la historia en nombre de valores superiores. Para otros, por el contrario, el cambio de régimen tan solo habría significado la sustitución cuasi automática de las anacrónicas, desfasadas y anquilosadas instituciones del franquismo por un sistema político adecuado tanto para las necesidades de la sociedad española de la década de los años setenta como para los requerimientos de la Europa comunitaria. Sin embargo, Pradera insiste en que ninguna de las dos interpretaciones tiene suficiente respaldo empírico. En los comienzos de la Transición, el repertorio de posibilidades era enormemente amplio: desde una república rupturista hasta una monarquía continuista, pasando por todos los estadios intermedios. Sin embargo, el devenir de los acontecimientos hizo del todo imposible preestablecer un plan. Para él, “la consolidación de la democracia no es sino el resultado de los esfuerzos colectivos de la sociedad española, con independencia del reconocimiento debido a los protagonistas más destacados en esa marcha hacia la democracia y de la constatación de los condicionamientos que presidieron la Transición desde la dictadura hasta el régimen de libertades” (pp. 62 y 63).

Por otro lado, una crítica recurrente es la referida a la “amnesia colectiva” o silencio culpable de los protagonistas de la Transición. Nada más lejos: la memoria histórica de las dimensiones más trágicas y sombrías de la guerra civil y de su herencia contribuyó a facilitar la instauración y consolidación de la monarquía parlamentaria (p. 74). Esta circunstancia supuso un cambio de concepción de la guerra fratricida cuyo origen se remonta a las protestas estudiantiles contra el franquismo de 1956 que tuvieron como protagonistas a personas de una generación nacida después de la guerra civil y en la que los hijos de los vencidos y los hijos de los vencedores podían compartir ya una misma militancia política e ideológica de oposición al régimen (p. 75). Debemos traer a colación las palabras de Santos Juliá: “Una decisión de olvido no es lo mismo que un olvido. Olvidar es sencillamente no recordar lo ocurrido, borrarlo, dejar de tenerlo en la

memoria. Decidir olvidar es, por el contrario, enfrentarse al pasado, recordarlo, tenerlo presente y decidir, con todo, que no determinará el futuro”. Este análisis es el que subyace en la última parte del libro, que paso a analizar.

6. La última parte de este ensayo, titulada “Una nueva visión de la guerra civil” supone el acercamiento a la denominada “generación del 56” y al inicio de una nueva comprensión de la guerra civil cuya proyección, al menos indirecta, se sintió en los inicios de la Transición. La “generación del 56” fue la primera en la que los jóvenes nacidos después de la guerra civil tomaron conciencia de la necesidad de que se produjera un cambio de régimen transcurridos ya veinte años desde el inicio de la contienda bélica. La peculiaridad de esta generación residía en que los componentes de la misma pertenecían a familias tanto de vencedores como de vencidos pero cuyas ansias de libertad hicieron romper esas barreras hasta el momento infranqueables.

La primera tarea de esa generación fue buscar una interpretación convergente de la guerra civil que se alejara de las interpretaciones maniqueas dadas en ambos bandos durante la contienda y sensible a las dimensiones trágicas de un conflicto cainita que hubiera debido y podido evitarse. Así pues, Pradera apunta que “habría que superar tanto la interpretación canónica del franquismo de la “Cruzada” como el ensueño del restablecimiento de la Segunda República, con el fin de establecer un régimen en el que tuvieran cabida tanto los vencedores como los vencidos”. Si algo tenían en común ambas interpretaciones es que la dimensión internacional de la guerra representaría un papel predominante. Desde el lado republicano, sería descrita como la consecuencia de un fracasado cuartelazo militar sin el más mínimo respaldo social, que la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini incitaron y aprovecharon mediante sus decisivas ayudas a fin de hacer el ensayo general con todo de la segunda guerra mundial y de implantar en la península otro régimen fascista. Desde el lado franquista, sería interpretada como un alzamiento nacional popular de carácter defensivo iniciado por el Ejército para impedir preventivamente una revolución comunista planeada a fecha fija; un alzamiento bendecido por la Iglesia como una cruzada para evitar la descristianización de España, que se prolongó casi tres años por la intervención de la Unión Soviética. Ahora bien, precisa Pradera que en ningún caso se debe conside-

rar una equidistancia respecto a los valores, los principios, las ideologías y los proyectos políticos enfrentados (pp. 146 y 147).

Para Pradera, posiblemente quien contribuyó de forma decisiva a esta nueva visión de la guerra civil fue el escritor, de pasado falangista y miembro del grupo de la “generación del 56”, Dionisio Ridruejo. Ridruejo publicó en 1961 *Escrito en España*, un libro en el que vertía sus ideas sobre los orígenes, el desarrollo y las consecuencias de la guerra civil. Era una interpretación destinada a desagradar e irritar “a quienes prefieren explicarse los hechos históricos como un cuento de hadas o de ogros o como una película del Far West” (p. 150). En efecto, Ridruejo llevó a cabo el esfuerzo por distinguir entre la guerra como vivencia subjetiva general y lo que fue como conspiración oligárquica “destinada a consumir el secuestro del Estado y a eliminar del juego histórico toda fuerza popular”. Así, consiguió conciliar los sentimientos subjetivos de pérdida por parte del bando de los vencedores con el enjuiciamiento histórico-político condenatorio del golpe militar contra las instituciones legítimas de la República (p. 155).

Llegados a este punto, conviene entrar en el análisis de la composición de la “generación del 56” y sus vivencias, así como reflexionar sobre si ejercieron una influencia determinante en la Transición.

Para Pradera, el primer episodio significativo de oposición al franquismo se produjo con los llamados “sucesos de febrero” de 1956 en el ámbito universitario. El fin no era otro que intentar una apertura hacia los modelos occidentales pues ya había transcurrido veinte años desde el inicio de la contienda civil. Estos acontecimientos tuvieron una gran repercusión –previa censura– en los medios de comunicación: culminaron con la grave herida de bala en la cabeza sufrida por un joven falangista cuyo autor fue un compañero suyo a quien se le disparó la pistola. Detuvieron a los siete supuestos máximos responsables de los incidentes –quienes habían participado en los trabajos de discusión o redacción del manifiesto– y al Ministro de Educación, el prof. Ruiz-Giménez, le costó su puesto.

El grupo estaba compuesto por cinco jóvenes vinculados con los vencedores de la guerra civil por su historial personal o familiar: un falangista de la vieja guardia, coautor del Cara al sol, jefe del SEU en

la Segovia republicana, jefe de la bronca Falange de Valladolid en 1937, delegado de propaganda en Burgos hasta el final de la guerra, miembro de la Junta Política y voluntario en la División Azul (Dionisio Ridruejo); el primogénito de un amigo de José Antonio Primo de Rivera (Miguel Sánchez Mazas); el hijo de un periodista y cronista militar de la guerra de África, amigo personal de Franco que firmaba como El Tebib Arrumi (José María Ruiz Gallardón); el hijo de un político y escritor tradicionalista fusilado durante la guerra civil (Javier Pradera); y un dirigente del SEU que había aspirado a ser designado jefe nacional del sindicato falangista (Gabriel Elorriaga). Sólo dos de ellos (Enrique Múgica y Ramón Tamames) podían clasificarse como hijos de los vencidos (p. 126). Así, la revista *El Español* destacó que “La conjura tiene nombre propio”. En efecto, detrás de todos ellos, se encontraba como instigador la organización estudiantil del PCE dirigida por Múgica y controlada desde la clandestinidad por Jorge Semprún – Federico Sánchez.

Considera Pradera que las consecuencias de aquellos acontecimientos son difícilmente valorables. Quizá la reaparición del movimiento estudiantil universitario hostil al régimen, el cambio en la correlación de fuerzas dentro del régimen y la nueva visión de la guerra civil, ya comentada, pueda calificarse como consecuencias inmediatas de los sucesos. Sin embargo, proyectar estos acontecimientos sobre el devenir histórico y, en particular, sobre la Transición merece una explicación adicional.

Tras los sucesos de febrero de 1956 y las huelgas de 1957, en determinados colectivos se comenzó a fraguar la idea de que al régimen le quedaban unos meses de vida, quizá algunos años. Contactos entre diferentes fuerzas políticas como los comunistas, los estudiantes de la Asociación Socialista Universitaria (ASU), el Frente de Liberación Popular (Felipe) y los demócrata-cristianos de Jiménez Fernández hicieron arraigar esa idea. Sin embargo, la realidad mostraría que aún quedarían dos décadas de dictadura. La muerte de Franco también trajo un cambio en la ideología del grupo: Dionisio Ridruejo había fallecido cinco meses antes situado en el pensamiento del social-liberalismo; Elorriaga regresó a la ortodoxia del régimen, fue jefe de gabinete de Fraga y gobernador civil; Ruiz Gallardón pasó del monarquismo juanista moderadamente antifranquista al monar-

quismo colaboracionista y se convirtió en hombre de la máxima confianza de Fraga; Sánchez Mazas, al igual que Múgica, se había afiliado al PSOE y el propio Pradera se dio de baja del PCE mientras Tamames ingresó en él (pp. 132 y 133).

Es importante destacar estos cambios ideológicos para llamar la atención de cómo no existió un plan preconcebido en el momento de la Transición sino que, por el contrario, fue el fruto de varias tendencias políticas. Es más, como reconoce el propio Pradera, “un sistema político como el instaurado por la Constitución de 1978 ni siquiera se contemplaba por el núcleo de izquierdas del grupo”. Es decir, desde una retrospectiva histórica, les hubiera parecido insuficiente. De forma gráfica, Pradera señala que su modelo político no era ni la democracia liberal ni la democracia representativa, sino la democracia revolucionaria. Sus libros de cabecera eran las obras de Marx, Engels, Lenin, Lukács o Sartre y no las de Locke, Montesquieu, Tocqueville o Stuart Mill (p. 138). De igual suerte, hasta las vísperas de la muerte de Franco o su fallecimiento, los sectores de la derecha no apostaron por la reforma o el carácter parlamentario de la monarquía (p. 140). En consecuencia, el gran éxito de la Transición residió en la búsqueda de lugares comunes, en transaccionar con las ideas y en saber renunciar a las propias posiciones en pro de un entendimiento mutuo para conseguir un objetivo claro: establecer un sistema democrático en el que estuvieran garantizadas las libertades.

7. Debo terminar ya este comentario a un excelente y oportunísimo libro de un autor lúcido cuyas palabras, escritas hace tiempo y cuando él mismo ha fallecido ya, resuenan con una rabiosa actualidad. Y termino, sí, con una breve y sencilla reflexión. *La Transición española y la democracia* de Javier Pradera es un ensayo que nos permite ahondar en nuestro pasado reciente. Del mismo se destilan importantes ideas, expuestas de forma pedagógica, a modo de enseñanzas para una mejor comprensión del futuro. En momentos como los actuales, en los que en la sociedad impera el pesimismo, el carácter revisionista de los acontecimientos y la búsqueda de culpables a la crisis económica, política y social que vivimos se hace más necesaria que nunca una obra de estas características. Si algo podemos destacar de la misma, es el énfasis que se hace sobre la necesidad de establecer un verdadero diálogo democrático que sirva para

superar estas circunstancias adversas. El filósofo alemán Jürgen Habermas ya habló de la necesidad de establecer una “terapia del diálogo” y “una democracia deliberativa” en las enfermas democracias occidentales. Pues bien, éste debe ser el inicio de la senda que lleve, en su caso, a un cambio de ciclo cimentado, como el anterior, sobre las bases del consenso; pues la Transición, como concluye Javier Pradera, debe ser “ese relato histórico, racional, pacífico y democrático iniciado la incierta madrugada del 20 de noviembre de 1975 con la muerte de un dictador de ochenta y tres años de edad y que había gobernado a España con mano de hierro durante casi cuatro décadas”. Y ¿a quién le corresponde hoy ese nuevo relato, racional y pacífico, esa nueva “transición”, si se la quiere denominar así? A nosotros, precisamente a nosotros, hijos y nietos de vencedores y vencidos del pasado. A *nosotros*.